

Los expertos consideran que los DIU son un importante método de regulación de la fecundidad con altas tasas de uso continuado y notables ventajas en cuanto a comodidad. Agregan que los más recientes dispositivos que liberan cobre son equivalentes a la contracepción oral por lo que se refiere a inocuidad y eficacia, y que el uso de los DIU en los países desarrollados y en desarrollo se debe seguir apoyando como un método fiable e inocuo de regulación reversible de la fecundidad. Sin embargo, reiteran la importancia de seleccionar cuidadosamente a las mujeres que desean usar el DIU, a fin de asegurarse de no pasar por alto contraindicaciones tales como cáncer del aparato genital, hemorragia vaginal de causa indeterminada, sospecha de embarazo o infecciones pelvianas activas.

Al referirse a la forma en que los DIU ejercen su efecto contraceptivo, el grupo de expertos concluye que, basándose en las pruebas que pudieron revisar, la presencia del dispositivo altera el medio uterino y tubario de tal forma que se perturba el funcionamiento normal de los espermatozoides y el óvulo y ello impide la fecundación. Es decir, no se evita la implantación del huevo fecundado en el útero, como antes se creía. Esta aseveración puede contribuir a aquietar ciertas preocupaciones filosóficas o religiosas con respecto a este método de contracepción. □

SESENTA AÑOS DE LABOR DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL¹

En el marco de la Semana de la Cooperación Internacional en la Seguridad Social, que tuvo lugar del 4 al 10 de octubre de 1987, la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) celebró su sexagésimo aniversario. En los 127 países donde tiene miembros, la celebración de este aniversario dio lugar a reuniones donde se destacaron la necesidad de la cooperación internacional y los beneficios que esta aporta en el ámbito de la seguridad social. Dada la importante labor en beneficio del bienestar de la población mundial que ha desarrollado este organismo a lo largo de más de medio siglo, será bueno aprovechar este acontecimiento para hacer un repaso de su trayectoria y dar a conocer las principales actividades que lleva a cabo.

Los comienzos

En octubre de 1927, los directores de varias asociaciones de sociedades de socorros mutuos y otras cajas de seguro social de nueve países europeos (Alemania, Austria, Bélgica, Checoslova-

¹ Tomado del comunicado de prensa ISSA/INF/87/7, con fecha de 23 de septiembre de 1987, y del boletín *ISSA News*, No. 10, difundidos por la Asociación Internacional de Seguridad Social con motivo de su sexagésimo aniversario.

quia, Francia, Luxemburgo, Polonia, Reino Unido y Suiza) se reunieron en Bruselas y decidieron crear un organismo cuya misión sería “coordinar a nivel internacional el seguro social e intensificar los esfuerzos para defenderlo, desarrollarlo y mejorarlo”.

Un año después, el número de países con afiliados se había duplicado de 9 a 18. Este fue evidentemente un comienzo modesto, pero en consonancia con los primeros tiempos del seguro social en todo el mundo, restringido principalmente al seguro de salud. En 1936, la esfera de acción del organismo se amplió para incluir la invalidez, la ancianidad y el seguro en caso de muerte.

Un crecimiento espectacular

La Segunda Guerra Mundial interrumpió las actividades de la AISS. No obstante, en 1946 se tomaron medidas para reiniciarlas y a partir de la VIII Asamblea General, celebrada en Ginebra en 1947, el organismo se expandió en forma rápida y progresiva. Entre las diversas razones de este desarrollo, la más importante fue el progreso espectacular de la seguridad social en todo el mundo después de aquel trágico acontecimiento bélico.

A mediados de los años cincuenta, con la incorporación de los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se abrió el camino para que la AISS se convirtiera en una organización mundial. Se afiliaron muchas instituciones de seguridad social de los países en desarrollo y América Latina fue la primera región fuera de Europa que ingresó en sus filas. El número de países latinoamericanos representados en la AISS se elevó de 5 en 1947 a 18 en 1957. El ingreso de países asiáticos fue más lento porque en la mayoría de los casos la introducción de planes de seguridad social se había iniciado 10 años más tarde que en América Latina. Los países africanos comenzaron a afiliarse cuando obtuvieron su independencia. La mayoría de las instituciones africanas que se unieron a la AISS a comienzos de los años sesenta eran cajas de asignación familiar de las antiguas colonias francesas.

Unas pocas cifras darán una idea de las dimensiones de la expansión: el número de instituciones afiliadas se elevó de 39 en 1947 a 139 en 1957, 219 en 1967 y 252 en 1987.

La AISS en la actualidad

Trescientos quince organizaciones miembros (252 afiliadas y 63 asociadas) dedicadas a la gestión de la seguridad social en 127 países; docenas de reuniones técnicas cada año, algunas de las cuales cuentan con la presencia de cientos de expertos; actividades de investigación universalmente reconocidas; programas de capacitación con éxito cre-

ciente; publicaciones que gozan de una amplia difusión y el principal centro de documentación internacional sobre seguridad social: todo esto es solo una instantánea de un organismo que, desde su creación, ha tenido repercusiones trascendentales para el fomento y desarrollo de la seguridad social en todo el mundo. Hoy más que nunca, la AISS continúa siendo la fuerza impulsora del intercambio internacional de experiencias e información concernientes a la seguridad social.

La AISS es un organismo básicamente técnico, exento de conflictos ideológicos, que convoca reuniones internacionales a las que asisten especialistas en seguridad social de todo el mundo cuyos análisis de problemas específicos de áreas de su competencia contribuyen al progreso social de millones de personas de todos los países. Como testimonio del carácter universal de la AISS, basta señalar que, desde 1964, sus Asambleas Generales se han celebrado sucesivamente en Washington, Leningrado, Colonia, Abidján, Madrid, Manila, Ginebra y Montreal.

Actividades

Actividades técnicas. Abarcan el examen y discusión de problemas específicos que afrontan los diversos sectores de la seguridad social, a saber, el seguro contra enfermedades, el seguro para la ancianidad, el seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades ocupacionales, el seguro de desempleo y las asignaciones familiares. Las actividades técnicas también hacen hincapié en problemas comunes a todos esos sectores, como cuestiones relacionadas con la organización, métodos administrativos y aspectos legales. Para esto, la AISS ha establecido comités técnicos permanentes integrados por especialistas de todo el mundo.

Entre otras cuestiones, en los últimos años estos comités han analizado el problema de los planes de jubilación para las mujeres, las cuales afrontan dificultades específicas ocasionadas por sus funciones y situación laborales. Se ha investigado el problema de la atención prolongada que se proporciona a los ancianos, que a menudo necesitan tratamientos largos y costosos que representan una parte considerable de los recursos económicos de los sistemas de seguridad social. Para responder a las necesidades de una categoría distinta de instituciones miembros, también se ha estudiado la expansión de los planes de seguridad social en los países en desarrollo. Otro de los temas que han analizado expertos de diversos países reunidos bajo los auspicios de la AISS es la financiación de la seguridad social, que se ha convertido en un problema crítico como resultado de la disminución de la edad requerida para la jubilación.

Asimismo, teniendo en cuenta que el número de accidentes domésticos y de tránsito es considerablemente superior al de los accidentes laborales, el comité permanente de la AISS especializado en la prevención de los riesgos ocupacionales ha efectuado un estudio sobre las formas de mejorar la protección contra riesgos en la vida cotidiana basándose en la experiencia adquirida en los lugares de trabajo. El mismo comité coordina las actividades de nueve secciones internacionales de prevención en áreas tales como la electricidad, los productos químicos, la construcción, la

agricultura, etc.; una de estas secciones en particular es responsable de reunir y publicar información sobre investigaciones en marcha o programadas, relacionadas con la prevención.

Actividades regionales. La similitud de la situación socioeconómica de los países de una determinada región hace que sea particularmente provechoso el intercambio de experiencias e información. En consecuencia, la segunda categoría de actividades de la AISS está constituida por las regionales. Para mantener un contacto estrecho con las instituciones miembros, la AISS ha establecido oficinas regionales para América Latina (en Buenos Aires), Asia y el Pacífico (en Nueva Delhi), y África (en Lomé). El programa de actividades regionales incluye el patrocinio de conferencias regionales, seminarios y mesas redondas para administradores de categoría superior, y la reunión de grupos de trabajo para analizar problemas concretos que afectan a la seguridad social en una región en particular.

En América Latina, por ejemplo, la AISS ha estudiado los problemas de seguridad social de los trabajadores independientes, la protección social de las poblaciones rurales y los problemas relacionados con el uso del procesamiento de datos en la gestión de la seguridad social. Los programas de capacitación de personal han sido una de las actividades más importantes realizadas en los países de habla inglesa del Caribe. En África, actualmente se estudia la posibilidad de extender la seguridad social al sector no estructurado y también la función de la información al público en las instituciones de seguridad social. En Asia y el Pacífico, las inquietudes de la AISS se concentran en cuestiones tales como el suministro de productos farmacéuticos por los sistemas de seguridad social, las enfermedades ocupacionales y la financiación de planes de atención médica dentro del marco de la seguridad social.

Investigaciones. Otra de las principales categorías de actividades de la AISS es la investigación. De hecho, estas no se limitan al estudio de los problemas concretos y cotidianos de la gestión de la seguridad social, sino que abarcan cuestiones relacionadas con la adaptación permanente de los sistemas de seguridad social a las realidades socioeconómicas y demográficas de la sociedad moderna, en constante cambio.

Existe un creciente interés en la actualización de las tendencias de las políticas de seguridad social; la AISS responde a las inquietudes de sus integrantes en este terreno fomentando y facilitando la divulgación de los resultados de las investigaciones y la experimentación relacionadas con la seguridad social. Mediante su extensa red de correspondientes, este organismo se mantiene informado sobre las actividades de investigación en todo el mundo, de modo que cuando identifica problemas que se investigan en una serie de países, propone la consulta internacional.

Si bien la AISS no participa directamente en las investigaciones, lleva a cabo encuestas anuales en todo el mundo sobre los avances y tendencias en la seguridad social; estas encuestas culminan con la preparación de un documento, el informe trienal del Secretario General a la Asamblea General de la AISS, que sigue siendo la única publicación que proporciona una descripción y un análisis completos de los progresos en la seguridad social.

Publicaciones. Además del informe trienal, se publica y distribuye un gran conjunto de documentación y bibliografía sobre la seguridad social. Los estudiantes, los investigadores, los periodistas especializados y las personas interesadas en saber más acerca de la seguridad social pueden consultar las publicaciones que se señalan a continuación.

□ *La Reseña Internacional de la Seguridad Social* mantiene a sus lectores al corriente de los acontecimientos y avances en los sistemas y políticas de seguridad social en todo el mundo. Se publica trimestralmente en español, inglés, francés y alemán.

□ *La World Bibliography of Social Security*, que aparece únicamente en inglés cada seis meses, constituye una fuente excepcional de referencia, donde se incluyen todos los textos sobre esta materia a medida que se publican.

□ *Current Research in Social Security* contiene resúmenes de proyectos de investigación e información detallada que permite al lector seguir las investigaciones en las que está particularmente interesado. Se publica dos veces al año en inglés.

□ La serie *Studies and Research* ofrece resúmenes de las reuniones anuales de investigación organizadas por la AISS. Entre los volúmenes más recientes, se cuentan *Social security, unemployment and premature retirement* y *Social policy and the young disabled*.

Centro de documentación. Por último, para satisfacer las necesidades de los expertos de todo el mundo y del público en general, la AISS tiene una biblioteca especializada que contiene miles de publicaciones sobre todos los aspectos de la seguridad social. En la actualidad, la biblioteca recibe más de 500 publicaciones periódicas sobre seguridad social provenientes de unos 60 países, y constituye el mayor centro de referencia del mundo en esta área. □